Gran Almanaque-Guía
de "EL SIGLO"
PRECIO DE VENTA $ 1.00

PORTE PAGO

EL SIGLO

FUNDADO EN 1863

¡Citral!! ¡Citral!!
EN LOS PRINCIPALES
BARS Y ALMACENES

Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — Montevideo, Miércoles 10 de Febrero de 1909

DIRECTOR:
Juan Andrés Ramírez
COLABORADORES:
Doctor Carlos María de Pena.
» Martín C. Martínez.
» Eduardo Acevedo.
» José Irureta Goyena.
Los colaboradores no tienen actualmente ese carácter en la dirección, si bien continúan sus valiosas enseñanzas.

Gerente: Andrés Carril

EL SIGLO
Año XLVI—Núm. 13.347

LA FIESTA DE UN PERIODISTA

UN MAESTRO DE LA CRÓNICA

(De «La Prensa» de Buenos Aires)

Montevideo, Febrero de 1909.

En años días ha hecho 46 años que el viejo periodista y notable escritor don Demetrio De María salió en EL SIGLO de Buenos Aires por que ha consagrado su pseudónimo «Fénix».

145 años de trabajo! una buena cosecha! para un escritor y para un diario. En que diarios de otro período de trabajo, combinadamente las bandas cerillas y la ofrecido al público, en forma original y llena de carácter, las impresiones de su espíritu, las percepciones de su ingenio, su amable gracia, y el encanto de sus mejores años, debe ser un ser excepcionalmente dotado. En nuestro al diario, que subsiste a fuerza de vida larga jornada, debe tener también su vigorosa que lo anima.

Es verdad que este diario es el antiguo SIGLO, maestro de tres generaciones y cuna de largas y ilustres tradición. Con sus redactores, desde el año 63, en que se fundó, podría hacerse una galería de próceres. No hace aún dos años que Julio Herrera y Obes, uno de los antiguos periodistas de la casa, nos hizo su historia, en una carta anecdótica, no poco melancólica, pero vivas é ingenuas, como todo lo que escribe este distinguido Desmarchais. Están allí trazados con plenaria realidad, perfiles y caracteres, y descripción con encantadora gracia, episodios y sucesos ligados á la vida del diario.

Yo no puedo en esta breve reminiscencia, á propósito de la fiesta de un periodista, dibujar los perfiles de una carta, en la que se consagran palabras muy hermosas por cierto; pero acaso sea grato á «Fénix», que menciones su nombre con el de José Pedro Ramírez, el primer redactor de EL SIGLO, figura consular que conservamos como tradición viviente y entidad representativa de la vida política, social é intelectual del país.

Casi todos sus compañeros han muerto hace ya muchos años; Emilio Fernández, el carácter austero formado en los rigidos principios de la colonia; Fermín Ferreira y Artigas, ave de tormenta, personaje desprendido del cenáculo romántico del año 30, poeta y cronista, escritor sentioso y sabroso; Cárlos María Ramírez, uno de los primeros pensadores del Río de la Plata y el talento más sólido y múltiple que ha tenido el país, y muchos otros que durante las bravas luchas políticas del 65 al 68, se batieron desde este baluarte de principismo conservador.

Otros viven aún, como Julio Herrera y Obes, pero pies ellos han pasado el período de la lucha ardiente; los años y los desencantos los han alejado de la vida pública, y pálidos el periodismo han hecho ya su tiempo.

Solo este viejo y noble periodista del 63, penetra todavía todas las mañanas en la redacción, en siesta modestamente á la mesa que lo ha visto trabajar le 46 años, corrente varias horas deja correr la pluma sobre las cartillas.

Es preciso confesar que es un periodista de raza. Su padre, el ilustre Publicista don Isidoro De María, á quien perdimos hace dos años, también lo era. Se había batido junto con Juan Carlos Gómez, en el periodismo del 53, después de haber hecho una campaña noviciado durante la Defensa, y aún antes, en aquel borrascoso año 39.

Entre las muchas causas por las que deporté la muerte del viejo patriota, una de ellas fué la de no poder ver juntos ya á estos dos ancianos, padre é hijo, cuyas edades reunidas sumaban cast 170 años. Os aseguro que era un espectáculo conmovedor, verlos atravesar las calles del brazo, saludándose mútuamente.

También lo es ahora ver penetrar al viejo periodista en la redacción y tomar la labor diaria como en los mejores días. Esa labor, esas «Notas de Fénix», verdaderamente legendarias, son más de lo que parecen en el diario. Es el diario los ha hecho y las devora acaso, no equitata en verdadero valor.

En realidad, don Demetrio De María ha regido una cátedra de periodismo que tiene algo de los pórticos atenienses. En esta cátedra penetrante escribir ha estudiado la ciencia del documentario. La vida contemporánea en todas sus fases, día á día, allí, en breves sintesis, los rasgos característicos. Estas sintesis tienen vistas en á la sociología, en el arte y á la literatura, ya á la política, la gremialidad, la ciencia, la industria, á la historia á la simple actualidad.

Escribir elegante y sereno, lleno de agilidad y de ingenio, dueño de la sátira muy mordaz, de la ironía que hacer cada pasaje el venablo mortal, nadie sonar ha tenido más que él, si ha nutrido su espíritu con conocimientos más variados.

Pocos periodistas en el mundo han ejercido mayor influencia. Sin centinas atraído por la columna editorial, ni por el artículo mucho, él es ha limitado á su tribuna de «Fénix», y ha consagrado una forma de periodismo, con sus sutilezas. Alumnos, verdaderos de mi oficio que otras «Notas de Fénix», por su tenido filosófico, su forma breve y variada, su espíritu, su ironía y burlas, sus gravés y melancólicos, y sobre todo por su notable moralejo, llenan alguna semejoga con en género político al que Campoamor llamó «Doloras».

De cualquier modo, dejando de lado toda psicología, esta aniversario de la iniciación de su periódista en tanto en la fiesta de uno de los más cotados escritores del país. Por que corrieron insistir en que «Fénix» no es solo un periodista, sino un literato que á haber escrito libros, no habría dado páginas tan ricas en gracia, de vida artística, en sutilezas y en belleza de forma, como las de Emile Faguet.

El es ha contentado, sin embargo, con engranar en su tarea y su espíritu en la más noble acción, cuando es cierto de los libros que caen en los compondeves y de las mínimas que pagaban con las gestaciones del diario.

Cuarenta y seis años de su vida se han hecho allí; entre las cajas de imprenta, los volcanes de las máquinas y las montañas de papel donde ha ido quedando impreso el espíritu mentor de cada día.

Todo eso debe estar saturado de su espíritu y con razón el viejo periodista no piensa en el descanso ni quiere abandonar la antigua casa. Es debitdad del corazón; no ha habido en su consagrado toda la vida á esta obra.

Además, el público no podría acostumbrarse á abrir el diario y encontrar un nuevo trabajo en la columna de «Fénix».

El Fénix de Sarmy Gabrie una vez, y no pertenecen, los verdaderos periodistas no han encontrado aún quien sustituya al viejo y amable crítico.

Nosotros tampoco le encontraremos seguramente, y por eso seguimos exigiendo el periódista su columna cotidiana, aun á trueque de agotar su fecundo é inefinible fantasía.

No importa, aún así, este espíritu tendría algo que enseñar á los demás, y el viejo escritor podría repetir entonces la melancólica y melodiosa frase de Joubert: «He dado mis flores y he tenido que recoger más que un tronco resonante; pero quien se sienta á mi sombra y escucha, algo nuevo aprende.»

Raúl Montero Bustamante.

El asunto Foglia y Pérez

Un testimonio de peso

Algunos colegas, intentando una defensa poco entusiasta del jefe político de Rivera dan á conocer la declaración que contra lo aseverado por el Juez Letrado Dr. Gnani y el actuario señor Segovia, ha prestado en el sumario un testigo de campanillas.

Como es sabido, los referidos funcionarios manifiestan que el coronel Foglia y Pérez los insultó soezmente á pesar por la Jefatura Política, pero resulta que ha surgido en contrario un testimonio aplastador. El cochero que los conducía no apoya sino que desmienta, según parece, lo aseverado por ellos.

El Poder Ejecutivo puede, pues, contestar la nota de la Alta Corte de Justicia en que se le denuncia el insulto dirigido por el coronel Foglia y Pérez á la magistratura, manifestándole que no hay tal insulto puesto que está la palabra del cochero frente á la del Juez Letrado.

Y empecemos que la Alta Corte se quedará radiante de satisfacción.

La cuestión del Plata

NADA DEFINITIVO

Nuestro corresponsal en Buenos Aires nos dirige el despacho siguiente sobre la tramitación del arreglo relativo á la jurisdicción de las aguas del Plata:

Buenos Aires, Febrero 9.—A EL SIGLO.—Se celebró esta tarde en la Legación del Uruguay la anunciada conferencia entre el Ministro de Relaciones de la República y el representante de ese país Dr. Gonzalo Ramírez.

No obstante lo que se esperaba no se ultimó todavía la negociación que, según la voz pública, se halla tan bien encaminada en el sentido de consolidar definitivamente los vínculos entre ambos pueblos.

Quedó acordado que el jueves se celebrará otra conferencia en la misma legación.

A pesar de estas dilaciones provocan desconfianzas, predomina la idea de que se trata de dificultades de forma, fácilmente salvables, pero reserva con que ambas partes llevan este asunto impide asegurar nada.

Corresponsal.

Como un telegrama de la Agencia Havas diera al doctor Ramírez enfermo de algún cuidado, nos dirigimos á nuestro corresponsal, pidiéndole informes al respecto. La respuesta fué la siguiente:

Buenos Aires, Febrero 10 (1 a. m.).

A EL SIGLO:

Ministro oriental no se halla enfermo. Si conferencias se verifican en la Legación es porque, sabiendo el ministro de la Plaza que le perjudican los fuertes cañones de Buenos Aires, se ofreció gentilmente á celebrarlas en esa forma, evitando así que pudiera tener que trasladarse á la Casa Rosada en algún día sofocante, de los que tan á menudo soportamos.

Corresponsal.

PASANDO LISTA

El Tiempo—

Estudia la situación comercial, y no la encuentra ni blanca ni negra.

Sin embargo, más bien parece inclinarse á esto último.

Y para blanquear la situación, recomienda:

«Si no queremos que se agrave la situación crítica porque nada el comercio de la República, es necesario que dicte una disposición por defenderse operando en forma razonable, midiendo el crédito que otorga y regulando los plazos y las condiciones de sus ventas. Es, también, necesario que la ley de quiebras y concordatos sea modificada cuanto antes en ciertas partes que se conocen y se están pidiendo á gritos. Y, finalmente, dando á cada cual su parte en este cuadro que dejamos bosquejado, debe ser, también el deber y seguridad la paz en todo el territorio del país, difundiendo confianza en su estabilidad y pregonando que se conocen, y de antiguo entre los partidos políticos, en vez de sembrar gérmenes de odio y de anarquía, para evitar que se amplíen con sus otra clase más grave el clima difícil de nuestro comercio.»

Te I'ho detto tante volte!

El Diario Español—

Después de reconocer que no hallan razones para cierta oposición de «mayor, agrega:

«Pero, si la tranquilidad del país no se juega, que es algo sagrado que no puede envolverse en el albor de una noticia de efecto, es, en cambio, el crédito de nuestro país, también el mismo descontento. Por cúchas de todas esas injustificadas modalidades oposicionistas está la tranquilidad del país, que debe ser respetada aún en los momentos extremos, grande ya se estima la más leve esperanza de una regeneración de todo lo malo que aloja á la nación.

Escribir con la pluma limpia de ciertas pequeñeces es realizar una obra altruista, cuando y buena, que demuestra la razón y la fuerza de las ideas por que se lucha.

Eso sí, la pluma limpia. Higiene, mucha higiene!

L'Italia al Plata—

Quiere que se arregle la cuestión del Puerto para poner fin á las penurias de doscientos obreros que han quedado sin trabajo.

Cuenta con mi voto.

El Bien—

Dice que «es mucho tolerar».

¿Qué?

La tolerancia con las cosas de idem y con las mamas á quienes se toleran cosas que no deben tolerarse.

Siempre intolerante!

El Liberal—

Quiere que la sociedad laica haga competencia á la Iglesia Católica en lo de rodear clerfos actos de la vida, como el Bautismo, el Matrimonio y el Registro Civil, etc., pompas y formalidades que impresionan al pueblo.

Esto me recuerda cierto caricaturo que representa el ingreso de un medio á la madonera.

El gran maestre le pone un compás sobre la cabeza y mientras él se arrodilla, le dice:

¡Jurás respetar á todas las mogigangas ridículas que constituyen el culto católico, apostólico romano!

La Democracia—

Comenta en tono joco-serio la estrepitosa demanda de gatos universitarios que hizo un estudiante en «El Día».

Y aprovecha la ocasión para decir á este lo que sigue:

«Tiene además esa palabra, un significativo rasgo que no es posible desperdiciar.

Ella ha sido la bandera seguro ballista, desde el cual el mencionado Catilina alza la voz para preguntar donde se han refugiado la honradez y el decoro ciudadano.

No es malo que al colegio se muestre inclinado á tan sanas é inspiradas propagandas de profilaxis política.»

Con lo que se aprovecha la lección...

The Montevideo Times—

Coje bonitamente el rábano por las hojas, al comenzar el artículo en que «El Día» sostuvo que la Asamblea General no debe intervenir en materia de contencioso administrativo.

Y dice que «es en contribuir al abortismo presidencial.

No creas.

El Día—

Encontrado con el viajecito de S. E., que le hace decir:

«Decíamos, pues, que la visita del doctor Williman al departamento de Maldonado, tan gozosamente recibida no solo en ese departamento sino en toda la zona Este, como antagónica ocasión de mas largas ráfagas de rumbo y una demostración del interés que ella empieza á despertar en muchos gobernantes, es bien significativa, si tiene en cuenta que otros mandatarios anteriores al habían penzado en ella.»

Y los discursitos que se perdieron! Cómo lo lamentaran ahora!

La Tribuna Popular—

Dice:

«El nacionalismo ha podido dividirse, en la situación grave y defienda por que atraviesa nuestra desventurada patria, respecto á la oportunidad de la guerra y han podo de alejarse muy buenas razones, indudablemente, para postergarla lo más que sea posible, á fin de ahorrar tal vez á la nación esa nueva vergüenza, que hacen justificadas con sus intemperancias y con sus consumas burlas á la soberanía popular, estos gobiernos llamado á pomposamente institucionales.»

Quedamos, pues, en que el nacionalismo ha podido dividirse.

¿Quedamos en esto?

Pues si así quedamos, tememos esto:

«Pero el partido nacional no puede dividirse, está en la obligación de pensar de perfecto acuerdo y como un solo hombre, acerca de la necesidad de combatir firme y de frente, sin cobardías y sin flaquezas, sin dudas y sin vacilaciones, un gobierno que desde cualquier punto de vista que se le considere, constituye, hoy como antes, hoy más que antes, hoy más que nunca, una vergüenza nacional.

Puede dividirse.

No puede dividirse.

¿En qué quedamos? El problema es superior á nuestras débiles entendederas.

Instrucción á los guardias civiles

OTRA CIRCULAR MINISTERIAL

El Ministerio del Interior ha pasado ayer á los Jefes Políticos la circular que nuestros lectores encontrarán más abajo y cuyos laudables propósitos son dignos de todo encomio.

Es necesario que la institución policial cuente con funcionarios instruídos y agregaremos que es menester también que no se dé al olvido que á la instrucción debe ir unida la cultura y virtudes que se echa de menos tantas veces.

El documento de la referencia dice así:

Montevideo, Febrero 9 de 1909.—Interesado el Poder Ejecutivo en la ilustración de la instrucción primaria en el seno de todas las clases y todos los gremios, proyecta hacerla extensiva, con carácter obligatorio y dentro de las medidas de lo posible, á los Guardias Civiles que prestan sus servicios en los centros poblados donde funcionan escuelas nocturnas para adultos.

Con este objeto este Ministerio se dirije á V. S. á fin de que le informe sobre la organización que debería darse á esta iniciativa, de manera de conciliar sus exigencias con las del servicio policial de las respectivas localidades.

Saludo á V. S. atentamente.—José Espalter.

Está visto que por falta de circulares no pereceremos este invierno.

Clandestinos y clandestinas

Clandestino, dice el diccionario, del latín «Clandestinus; del adverbio «clam, en secreto, encubiertamente. Adjetivo: secreto, oculto. Se aplica más comúnmente á lo que se dice ó se hace con el objeto de burlar la ley, ó por eludir su cumplimiento.

Nuestros lectores quedan enterados de lo que significa la tal palabrejita. Clandestino, oculto, secreto, ó sea, en otros términos, ¿cómo es posible formar clandestinos á quienes publicamente, y á vista y paciencia de la policía exploran el juego de sport para burlar la ley, defraudando intereses protejidos por aquella? Como es posible aplicar el adjetivo á las innumerables casas cuyas anuncios diarios, publicados á la vista de todo, con publicidad y hasta con escándalo, fuera de toda reglamentación á más bien dicho, con infracción evidente de los reglamentos?

Clandestinos! Clandestinas! Haya gramática, ya que no hay otra cosa! Publicos y notorios son los explotadores legales del sport argentino; publicos y notorios son las casas, publicas á que hacemos referencia. Un buen colega, creyendo sin duda que funcionan estas empresas clandestinas, pedía en días pretéritos, publicar una lista de las que habían sido denunciadas. Nadie le hizo caso. Ahora, esperamos que cualquier día salga dando una de los sports legales para completar la novedad. Tres lucir inútil, puesto que todos estamos en el ajo, empezando por la policía.

Respecto de los sports legales hay una leyenda curiosa. Es imposible concilar con ellos, es dice, porque no dejan rastro de las operaciones que realizan, puesto que las ejecutan sin otorgar ningún documento. Pero, santo Dios, ¿y cuentos son los talones que dejan su huella documentada? Lucida estaría la sociedad si solo cuando hubiera papeles de por medio aprehendiera á los delincuentes! Será más ó menos difícil la tarea de meter entre rejas á los llamados clandestinos, porque no han de jugar estos, por solo espontáneo, á entregarse á la justicia, pero no es tarea sobrehumana ni mucho menos, y ya abandonado el concepto de que hace hoy la policía, es dar por sentado que se puede violar la ley impunemente á la vista de todo el mundo, lo que significa, por lo menos, una confesión pública de ineptitud.

Vaderá la pena, en consecuencia, que el señor ministro del Interior, después de hacer un estudio de lenguaje con el fin de dar consistencia sonada de lo que quiere decir clandestino en buen romance, adoptara medidas severas para que la ciudad de sus dos géneros, masculino y femenino, como las leyes y reglamentos lo imponen.

LOS INTENDENTES

DE COLONIA—

Según comunicaciones que dirigen días pasados al Ministerio del Interior el señor Jefe Político de Colonia, ayer á las 6 p. m., ha debido tomar posesión del cargo de Intendente Municipal de ese departamento, el señor Felipe Suárez.

Se señaló el día de ayer, á la hora expresada, por el hecho de haber tren que podrían utilizar para tajar á la Colonia, algunos miembros de la Junta Económica de nuestro departamento.

DE RIO NEGRO—

Parte hoy para Río Negro, por vía Mercedes, el señor Intendente de aquel departamento, don Julio León Muñoz, quien tomará inmediatamente posesión de su cargo.

Acompañará al distinguido viajero el secretario de la Intendencia, señor José R. Albistur.

Según se nos informa, se le prepara al señor Muñoz una recepción á su llegada á Fray Bentos.

Cuerpo Legislativo

Sesión preparatoria del Senado

El Senado celebró ayer la primera sesión preparatoria del actual período legislativo. A las 4.35 el Lcr. secretario señor Magdalena Salsona, declaró abierto el acto y, de acuerdo con el artículo 10 del reglamento, invitó á los senadores presentes á proceder á la elección de Presidente provisorio.

Resultó electo por ocho votos el señor F. Viera, quien votó por el Dr. Campisteguy.

El señor Serrato lo hizo por el Senador por Río Negro, Dr. Tiscornia.

Se dió cuenta después de que las Juntas Electorales de los departamentos de Florida, Canelones, Artigas, Soriano, Durazno y Salto habían remitido las actas de la elección de Colegio Electoral verificada en Noviembre último. Por moción del Dr. Magariños Vera se pasó á cuarto intermedio á fin de que se constituya la Comisión de Poderes para examinar dichos títulos, compuesta por los señores Blengio Rocca, Serrato y Areco.

Reanudada la sesión y de acuerdo con el dictamen constituído, la mesa invitó á pasar al recinto á los señores Adolfo H. Pérez Olave, Federico Fleurquin, Ramón G. Saldada, Ventura Escuso, Manuel G. Ferreira y Ernesto Acevedo quienes prestaron el juramento de estilo quedando incorporados al Senado.

El acto no fué para más.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Esta Cámara se reune hoy para celebrar su segunda sesión preparatoria. Si hay número—y sería empezar mal el período sino lo hubiera—se dará cuenta del informe de la Comisión de Poderes en Internos respecto á la convocación de los nuevos diputados.

En cuanto á la elección de mesa, se asegura que es cosa decidida que quedará en la integran los doctores Rodríguez Larreta y Salterain en el carácter de 1.o y 2.o vice, respectivamente.

Jurados en lo Criminal

Renuncias y nombramientos

La presidencia del Consejo Deliberante acogió ayer las renuncias presentadas por los señores que á continuación se expresan, nombrados para ejercer el cargo de jurados en lo Criminal, en virtud de ser atendidas las causales invocadas:

Juan Elizalde, Orfilio Blanquet, Jorge Medina, Ricardo Scanavino, Felipe Céspedes Otero, R. Aprile, Juan A. Favaro, Arturo Aichel, Nicolás Bergallo, Carlos Bastin, Eusebio Martínez, Manuel T. Narvaja, Mario Cibils Larravide, Demetrio Ruy, Ricardo Acosta, Jorge Seré Blanco, Anselmo Varela, Santiago Carlevaro, Osvaldo Crispo Acosta, Thurcio Cachón, Benito M. Rosay, José A. Caffa, Jaime Molina, Juan A. Otero, Juan P. Cánepa Pereira, Marcelino García, Agustín Cardoso, José R. Olmedo, doctor Serapio del Castillo, José L. Mageglia, Agustín Báez, Roberto G. Fefler, Wenceslao Seré Ibarra, Manuel Ferreira, José Martínez y Pérez, Laudelino Vázquez, Juan B. Schiaffino.

En sustitución nombró á los señores:

Juan Nochetti, José Rocca, Segundo Rampoldi, José Vázquez, Enrique Pollero, Miguel P. Selvat, Juan Catalina, Pedro Catalina, Hilario Pietra, Silverio García Pereyra, Ignacio Scarone, Manuel G. Ferrer, Alejandro Gomensoro, Domingo Barra, Anselmo Varela, Eduardo Sanchez, Carlos J. Bertrand, Manuel J. Pérez, Pedro Simões, Luis Puggo, Epifanio Pandos, Manuel Guerra, Enrique Areco, Julio D. López, Sebastián Fernández, Héctor Duca, Julio Sierra, Rufino Ortiz Ibarra, Alfredo Kobly, Juan A. Zubillaga, Alejandro Acosta y Lara, Manuel Acosta, Julio Aguirre, Isidoro Vera, Verónica García, Ramón Vázquez.

En el Hospital Pereira-Rossell

AMPLIACIONES Á REALIZARSE

"LA MATERNIDAD"

Como se aprueban los elementos necesarios para un llamado á licitación, con el objeto de ejecutar obras ampliatorias en el Hospital Pereira-Rossell; hemos juzgado de interés recoger algunos datos que vamos á dar á conocer á nuestros lectores.

El Hospital Pereira-Rossell hay construída, como es notorio, una parte solamente: la destinada, á los niños. Comprende 70 camas y tiene un servicio completo de medicina y cirujía. Se encuentra anexa una policlínica externa, á la que concurren un centenar de enfermos diariamente. El hospital se halla dotado de una sección de baños para la policlínica y enfermos no hospitalizados, y cuenta con material de rayos X, electricidad, etc.

Dispuesto de paso que la dirección superior está confiada al doctor Luis Morquio, profesor de clínica pediátrica, á la cual está destinado todo el hospital Rossell, se ha tomado como ayudante al doctor Julio A. Bauzá, jefe de la clínica, y á los doctores Prudencio de Pena y Pedro Duigral, ayudantes.

El administrador es el señor Gabriel Minetti, quien ha sido confiado el régimen de la casa.

Vista la pena, en consecuencia, que el señor ministro del Interior, después de hacer un estudio de lenguaje con el fin de dar consistencia sonada de lo que quiere decir clandestino en buen romance, adoptara medidas severas para que la ciudad de sus dos géneros, masculino y femenino, como las leyes y reglamentos lo imponen.

Todo el hospital comprenderá 350, y la asistencia se dará con cuantas comodidades esan apetecibles y están que falta en edificios de los servicios sociales, que son indispensables en un establecimiento de esta índole. De más está decir que las condiciones higiénicas serán inmejorables, y que el contrato para el corte término la construcción proyectada en forma de grandes pabellones independientes entre sí, y rodeados de arboledas. La luz y el aire, elementos esenciales en cualquier parte, y sobre todo en un hospital, se tendrán en abundancia.

La Comisión de Caridad tiene el propósito de empezar las obras á mediados de año, y comenzará por el edificio de la «Maternidad», al que atribuye gran importancia. La tiene en efecto. Consta creer que una ciudad como Montevideo carezca de un establecimiento destinado especialmente á las madres que se hallan próximas á dar á luz, para que en él puedan recibir las parturientas asistencia médica en las debidas condiciones higiénicas de que debe rodearse á la mujer que se encuentra en tan delicado estado.

Hemos examinado con detención los planos que corresponden á esta sección del Hospital Pereira-Rossell, y hemos podido ver que todo se halla previsto, hasta en sus más pequeños detalles, lo cual hace pensar que servicios invaluables está llamada á prestar una «maternidad» como esa, cuya necesidad se siente en todos los momentos.

Además de estas obras, la Comisión de Caridad hace edificar actualmente dos pabellones para cincuenta enfermos tuberculosos cada uno en la Casa de Aislamiento, otro de los establecimientos que se hallan bajo su dependencia.

MUERTOS ILUSTRES

ADOLFOSTOECKER

Adolfo Stoecker, cuyo fallecimiento nos comunica el telégrafo, y á quien la Agencia Havas nos presenta como «un amigo de antisemitismo», no sabemos si con razón ó sin ella, es conocido de los diccionarios biográficos como hombre político y teólogo alemán. Nacido en Halberstadt en 1835, siguió la carrera eclesiástica, y en 1871, siendo pastor protestante, fué nombrado limosnero divisionario en Metz, siendo llamado cuatro años más tarde á Berlín, en calidad de predicador de la Corte, gracias á la fama que en poco tiempo había adquirido por su elocuencia. Desde su llegada á la capital de Alemania, se dedicó activamente á la tarea de fundar un partido socialista cristiano, y en representación de éste fué electo diputado en 1889, por una circunscripción de Westfalia, formando parte del Reichstag desde aquel año hasta 1893.

Stoecker, cuyas ideas no habían hecho muchos prosélitos, se plegó á los conservadores; pero su propaganda política obstaculizaba la del gobierno, que se apoyaba en la concentración de los partidos medios, y tuvo que renunciar á su banca, dejando entonces nombrado de capellán predicador de la Corte. Más tarde fué también presidente de la misión de Berlín y miembro general y director, desde 1892, del «Diario de la Iglesia evangélica» de Berlín.

Entre sus obras figuran sus «Sermones Populares»; dos volúmenes de conferencias y artículos: «Socialista-cristiano, cuya contribución al pueblo evangélico» y «Trece años de predicación y de vida pública».

El congreso de la caza y de la pesca

Informe del señor Sampognaro

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha recibido de nuestro Encargado de Negocios ante el gobierno de los Países Bajos, señor V. Sampognaro, un extenso informe relacionado con la actuación de nuestro representante en la exposición y congresos de la caza y pesca celebrado en la ciudad de Amberes.

En dicho informe el señor Sampognaro manifiesta que en los respectivos congresos se abordó el tema relativo al desarrollo de la industria pesquera, siendo tratado extensamente por la mayoría de los delegados de los países representados arribándose á la conclusión de que las naciones deben aspirar por medio de leyes especiales esa industria puesto que es una de las más importantes y la que mayor tiempo da nombre comercial á un país.

Como ese tema era de interés para nuestro país y como la industria pesquera es aquí objeto de estudios especiales por parte de nuestro gobierno, resolvió recopilar todos aquellos datos que fueran de interés y apropiados para esa industria en nuestro país y publicarlos.

La secretaría de Relaciones Exteriores acusó recibo de la nota del señor Sampognaro y elevó el respectivo informe al Ministerio de Industrias.

Caminos y carreteras

INFORME DE UN INGENIERO

El ingeniero Justo Rodríguez ha elevado al Ministerio de Obras Públicas, un informe detallado especificando el estado en que se encuentran las obras de vialidad á su cuidado.

En dicho informe el ingeniero Rodríguez da cuenta del conocimiento de la superioridad que el estado del puente sumergible del río Santa Lucía después de las últimas crecientes del 27 de Diciembre próximo pasado, es relativamente bueno, siendo la parte que más ha sufrido, la calzada macadamizada, donde las aguas han lavado de firme una extensión de 1.300 metros, dejando al descubierto, en algunas partes un 40 el pedregullo.

Unos 7 metros aproximados de movimiento de piedra han sido destrozados, indudablemente el adoquinado del extremo Este de puente y terraplenado 5 lienzos ó trozos de barandas, aguas abajo del puente. La altura de la crecientes sobre el piso, fué de dos metros veinte centímetros, con grandes arrastres de árboles.

Los desperfectos de la baranda y revestimiento ya se encuentran reparadas, y se tienen arreglados 700 metros lineales de calzada.

Las obras del camino nacional de Santa Lucía á San José, puentes Hits Pérez, Hits Caporro, Alcalde, Las Rajas, Pérez, Sagrinati, Zanja Honda, Sauce Chico y Raigón, se encuentran en perfecto estado de conservación, tanto las obras como las terraplenes mucadamizados.

Además de las frecuentes inspecciones practicadas por el ingeniero Justo Rodríguez con motivo de la conservación de las carreteras, obras que se ejecutan por Administración, ya se han mincado la mayoría de los trasportes de piedra comprada para ese objeto á la sucesión Marinelli. También con fecha 22 de Enero próximo pasado, han empezado los acarreos de la piedra comprada en las canteras de Paso Franco.

El ingeniero Rodríguez tiene en su poder los planos de la cuadra destinada á la calzada de cilindros aplanadores, un taller y habitación para maquinistas, opinando que debe construirse en el empalme de las carreteras de Santa Lucía y Canelones á Paso del Pache. Para elevar los planos y presupuestos, se esperan unicamente, las propuestas solicitadas á varios contratistas de Canelones.

El viaje del señor Bachini

Ayer se comunicó á la prensa un telegrama del Jefe Político del departamento de Soriano, cuyo tenor es el siguiente:

MERCEDES, Febrero 8.—A Ministro del Interior—Comunico á V. S. que señor Ministro de Relaciones Exteriores y demás viajeros llegaron sin novedad siguiendo viaje por Fray Bentos. Les ha acompañado por el Comisario de Orden y una escolta de policía.—Saludo á V. E. atentamente.—Carlos Albín.

FRAY BENTOS, Febrero 9.—El gerente del gran establecimiento Liebig's en obsequio al señor ministro don Antonio Bachini y demás compañeros de excursión, ha resuelto dar á los operarios de aquella casa un día de asueto.

El señor Daniel Muñoz

SU PROXIMA LLEGADA

El viernes debe embarcarse en Europa el Sr. Daniel Muñoz, Intendente Municipal de Montevideo.

El Sr. Muñoz llegará á esta ciudad del día 15 de Marzo próximo.

Durante su ausencia, ejercerá interinamente el puesto, debiendo en primer término, en cumplimiento de la ley de Intendencias, confeccionar el presupuesto general de la Municipalidad y organizar los distintos servicios de esta.

El Concejo Deliberante hará, por su parte, un presupuesto elevándolo, conjuntamente con el de la Intendencia al gobierno para que este, con la urgencia que el caso requiere, lo someta á la consideración del Cuerpo Legislativo.

El azúcar en Cuba

DATOS INTERESANTES

El Cónsul General de nuestro país acreditado ante el gobierno de la República de Cuba, señor Rafael J. Fosalba, ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores una nota acompañada de un interesante trabajo en el cual dá cuenta detallada al Gobierno, del movimiento habido durante el último ejercicio económico en el mercado de azúcar de aquel país, y un estado comparativo con los de años anteriores.

Dice el señor Fosalba, que durante el ejercicio económico de 1907-1908 se molieron 168 ingenios, por cuyos trapiches pasaron 213.017.547 arrobas de caña que dieron un rendimiento total de 6.427.322 sacos de azúcar de primera calidad y 329.725 sacos de segunda ó sea en conjunto 6.757.047 sacos con 87.037.840 arrobas de peso total, equivalentes á 985.711 toneladas inglesas. El rendimiento promedio obtenido por cada 100 arrobas de caña ha sido de 10 arrobas 666 gramos de azúcar.

Agrega el señor Fosalba, en su nota que en la última zafra se notó una sensible baja en el número de ingenios que se molieron, comparado con la precedente, que ascendió á un 85 por ciento, puesto que se molió un 35 o/o y se obtuvo un 32 o/o menos de toneladas inglesas con un rendimiento de un 5 o/o de menos.

Las producciones en las seis últimas zafras ascienden á las siguientes cantidades:

Años 1902-1903 sacos 597.238, toneladas: 67.911; 1903-1904, 6.197.400 sacos toneladas: 1904-1905, 7.318.780 sacos, 1.106.547 toneladas; 1905-1906, 8.152.993 sacos, 1.189.913 toneladas; 1906-1907, 9.947.139 sacos, 1.452.049 toneladas; 1907-1908, 6.757.047 sacos, 985.711 toneladas.

De estos datos resulta que los cuatro penúltimos años han sido los de mayor florecimiento para la industria azucarera de la República de Cuba, habiendo superado á todos el ejercicio económico de 1906-1907.

El Ministerio de Relaciones Exteriores remitió al de Industrias la nota del señor Fosalba para los fines consiguientes.

Tranvías eléctricos

TRES NOTICIAS

La Transatlántica comunicó ayer á la Intendencia que el movimiento de pasajeros habido en sus líneas durante el mes de Enero pdo. fué el siguiente: Oriental 719.632 y Pozo del Molino y Cerro 778.902. Total 1.498.534.

El rendimiento fué de ps. 85.386.80, de cuya suma corresponde á la Municipalidad ps. 2.661.61.

—Mañana será inspeccionada la línea de la Comercial instalada en el camino Pereyra, que conduce al Prado, cuya inauguración tendrá lugar la noche en que se verifique en esa plaza la proyectada batalla de flores.

—En la entrante semana se construirá un escape de vía en el segundo desvío de la Avenida Camacuá para que los trenes eléctricos puedan dar vuelta de ese paraje y dá un paso más en el desarrollo de esa línea.

Guía de "El Siglo"
Oficina central: Rincón 156

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra
CADA PUBLICACION

GUIA DE EL SIGLO—Se ofrecen:
Empleado con buenas referencias.
Enfermera con garantía.
Costurera de ropa blanca á domicilio.
Se precisa:
Criada para hombre solo en casa de familia.
Señora ó señorita formal instruída para dos niñas preferiendo francesa é inglesa—buenas informaciones.
Un buen empleado oficinista.
Se necesita un chacra de 2 á 4 hectáreas en el departamento.
Un terreno próximo al Parque Debenedetti.
Un caballo de tiro zorra ó chacra.
Se vende:
Una charrette.
Un piano nuevo.
Una casa de pensión.
Campos para arrendar:
1473 hectáreas en Tres Cruces (Tacuarembó).
415 hectáreas en Río Negro.
250 hectáreas en Rocardo (Artigas).
720 hectáreas en Paysandú.
11.000 hectáreas en Tacuarembó.
218 hectáreas para agricultura en el Cerro.
650 hectáreas en Paysandú.
1844 hectáreas en el Chingolo (Paysandú).
348 hectáreas en San José.
600 hectáreas en Rocha.
2150 hectáreas en Zanja Honda (Salto).
400 hectáreas en San José.
327 hectáreas en Coloó (Soriano).
296 hectáreas en San José.
1844 hectáreas en Río Negro.
885 hectáreas en Durazno (Mercedes).
710 hectáreas en Sarandí (Cerro Largo).
700 hectáreas en Rincón de Ramírez (Treinta y Tres).
750 hectáreas en Cerro Largo.
Campos en venta:
555 hectáreas en Tres Cruces (Tacuarembó).
600 hectáreas en Paso del Borracho (Tacuarembó).
305 hectáreas en Santa Lucía (Minas).
356 hectáreas en Paysandú.
333 hectáreas en Corralito (Rivera).
1200 hectáreas en Tacuarembó Chico.
119 hectáreas (chacra) en Flores.
370 hectáreas en Cerro Largo.
1000 hectáreas en Paso de la Laguna (Tacuarembó).
600 hectáreas en Guichón (Paysandú).
640 hectáreas en Siete Cerros (Rocha).
360 hectáreas en San Salvador (Soriano).
110 hectáreas en Colonia.
760 hectáreas en Paysandú.
153 hectáreas en San José.
710 hectáreas en Tacuarembó (Artigas).
500 hectáreas en el Colbo (Rocha).
280 hectáreas en Colonia.
500 hectáreas en Cerro Largo.
265 hectáreas en Tacuarembó Chico.
415 hectáreas en Tacuarí (Cerro Largo).
GUIA DE EL SIGLO.
A LOS SUSCRIPTORES DE EL SIGLO en las provincias, que estando por agotarse la edición del Almanaque-Guía de EL SIGLO, soliciten su ejemplar, se les corresponde con un descuento de 50 por ciento hasta el 25 del corriente Febrero.
RELOJES DE ORO GRATIS de la acreditada casa Blanco y Cía se consignan en la Oficina de la Guía

AVISOS COMERCIALES

(Ley 22 de Septiembre de 1904)

FONDA VENDIDA—Al contado y al público, participo que he contratado vender á favor de don Tiburcio Herrero y en las calles de mi casa de negocio sito en la calle Cerro número 1, Ciudad de Montevideo, que lo he hecho por el tiempo de 10 años que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 y en el término de 15 días de la fecha, para que acreedores para que dentro de plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los documentos de sus créditos para ser satisfechos. Vendida que sea dicha fonda al contado quedo exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Enero 7 de 1909.—Eleuterio Seco.

AVISO—Participamos al comercio y al público que los Ejecutjos ha producido la disolución de la Sociedad Comercial que bajo la razón de Hidalgo Hermanos y Compañía, que se ha disuelto de mutuo consentimiento, quedando los socios Don Ignacio Hidalgo y Don Juan Hidalgo, como únicos dueños de los bienes de la sociedad, que los hacen efectivos los créditos y pagan las deudas de la misma. Montevideo, Enero 1º de 1909.—Ignacio Hidalgo.—Juan Hidalgo.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con la ley de 22 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que por escritura pública de fecha 5 de Enero del corriente año, ante el escribano don José Pedro Ramírez, se ha disuelto la sociedad que bajo la firma de Ferreira y Monteiro y Compañía, se constituyó en la calle Sarandí 62 y 64 de esta Capital, quedando el último de los socios nombrados como único propietario de los bienes de la sociedad, que hace efectivos los créditos y pagará las deudas de la misma. Montevideo, Enero 15 de 1909.—Ramón Ferreira.—Francisco Monteiro.

DISOLUCION DE SOCIEDAD COMERCIAL—Se participa al público y comercio en general, que por 3ª de Setiembre de 1904, se ha disuelto la sociedad comercial que bajo la firma de Sosa y Gallinal, de esta ciudad, que se ha disuelto de mutuo consentimiento hoy por ante el escribano infrascripto, quedando los bienes de la indicada casa con los créditos y deudas de la misma, que hacen efectivos los socios Don Ernesto Sosa y Don Guillermo José Gallinal. Montevideo, Enero 7 de 1909.—Ernesto Sosa.—Guillermo José Gallinal.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y comercio en general, que de acuerdo con la ley de 22 de Setiembre de 1904, se ha disuelto la sociedad que bajo la razón de Torterolo y Compañía, se constituyó en la calle Cerro número 174 esquina Camino Almeida y Rosas separándose de esta el señor Jacinto Torterolo, quedando el señor Antonio V. Almeida á cargo del activo y pasivo de la sociedad, que se hará cargo de los créditos y pagará las deudas de la misma. Montevideo, Enero 16 de 1909.—Jacinto Torterolo.—Antonio V. Almeida.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y comercio en general, que por escritura pública de fecha 5 de Setiembre de 1904, hemos disuelto la sociedad que bajo la firma de Ferreira y Monteiro se constituyó en la calle Sarandí 62 y 64 de esta ciudad, quedando el último de los socios nombrados como único propietario de los bienes de la misma, el cual hace efectivos los créditos y pagará las deudas de la misma. Montevideo, Enero 15 de 1909.—Ramón Ferreira.—Francisco Monteiro.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 22 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y comercio en general, que por escritura pública de fecha 5 de Setiembre de 1904, se ha disuelto la sociedad que bajo la razón de Ferreira y Monteiro se constituyó en la calle Sarandí 62 y 64 de esta ciudad, quedando el último de los socios nombrados como único propietario de los bienes de la misma, el cual hace efectivos los créditos y pagará las deudas de la misma. Montevideo, Enero 15 de 1909.—Ramón Ferreira.—Francisco Monteiro.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 22 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y comercio en general, que por escritura pública de fecha 5 de Setiembre de 1904, se ha disuelto la sociedad que bajo la razón de Ferreira y Monteiro se constituyó en la calle Sarandí 62 y 64 de esta ciudad, quedando el último de los socios nombrados como único propietario de los bienes de la misma, el cual hace efectivos los créditos y pagará las deudas de la misma. Montevideo, Enero 15 de 1909.—Ramón Ferreira.—Francisco Monteiro.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y comercio en general, que de acuerdo con la ley de 22 de Setiembre de 1904, se ha disuelto la sociedad que bajo la razón de Torterolo y Compañía, se constituyó en la calle Cerro número 174 esquina Camino Almeida y Rosas separándose de esta el señor Jacinto Torterolo, quedando el señor Antonio V. Almeida á cargo del activo y pasivo de la sociedad, que se hará cargo de los créditos y pagará las deudas de la misma. Montevideo, Enero 16 de 1909.—Jacinto Torterolo.—Antonio V. Almeida.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y comercio en general, que por escritura pública de fecha 5 de Setiembre de 1904, se ha disuelto la sociedad que bajo la razón de Ferreira y Monteiro se constituyó en la calle Sarandí 62 y 64 de esta ciudad, quedando el último de los socios nombrados como único propietario de los bienes de la misma, el cual hace efectivos los créditos y pagará las deudas de la misma. Montevideo, Enero 15 de 1909.—Ramón Ferreira.—Francisco Monteiro.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y comercio en general, que de acuerdo con la ley de 22 de Setiembre de 1904, se ha disuelto la sociedad que bajo la razón de Torterolo y Compañía, se constituyó en la calle Cerro número 174 esquina Camino Almeida y Rosas separándose de esta el señor Jacinto Torterolo, quedando el señor Antonio V. Almeida á cargo del activo y pasivo de la sociedad, que se hará cargo de los créditos y pagará las deudas de la misma. Montevideo, Enero 16 de 1909.—Jacinto Torterolo.—Antonio V. Almeida.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con lo que determina la ley del 22 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público y comercio en general, que por escritura pública de fecha 5 de Setiembre de 1904, se ha disuelto la sociedad que bajo la razón de Ferreira y Monteiro se constituyó en la calle Sarandí 62 y 64 de esta ciudad, quedando el último de los socios nombrados como único propietario de los bienes de la misma, el cual hace efectivos los créditos y pagará las deudas de la misma. Montevideo, Enero 15 de 1909.—Ramón Ferreira.—Francisco Monteiro.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y comercio en general, que de acuerdo con la ley de 22 de Setiembre de 1904, se ha disuelto la sociedad que bajo la razón de Torterolo y Compañía, se constituyó en la calle Cerro número 174 esquina Camino Almeida y Rosas separándose de esta el señor Jacinto Torterolo, quedando el señor Antonio V. Almeida á cargo del activo y pasivo de la sociedad, que se hará cargo de los créditos y pagará las deudas de la misma. Montevideo, Enero 16 de 1909.—Jacinto Torterolo.—Antonio V. Almeida.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que por escritura pública de fecha 5 de Setiembre de 1904, se ha disuelto la sociedad que bajo la razón de Ferreira y Monteiro se constituyó en la calle Sarandí 62 y 64 de esta ciudad, quedando el último de los socios nombrados como único propietario de los bienes de la misma, el cual hace efectivos los créditos y pagará las deudas de la misma. Montevideo, Enero 15 de 1909.—Ramón Ferreira.—Francisco Monteiro.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que por escritura pública de fecha 5 de Setiembre de 1904, hemos disuelto la sociedad que bajo la razón de Ferreira y Monteiro se constituyó en la calle Sarandí 62 y 64 de esta ciudad, quedando el último de los socios nombrados como único propietario de los bienes de la misma, el cual hace efectivos los créditos y pagará las deudas de la misma. Montevideo, Enero 15 de 1909.—Ramón Ferreira.—Francisco Monteiro.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber que por escritura pública de fecha 5 de Setiembre de 1904, se ha disuelto la sociedad que bajo la razón de Ferreira y Monteiro se constituyó en la calle Sarandí 62 y 64 de esta ciudad, quedando el último de los socios nombrados como único propietario de los bienes de la misma, el cual hace efectivos los créditos y pagará las deudas de la misma. Montevideo, Enero 15 de 1909.—Ramón Ferreira.—Francisco Monteiro.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participo al público y comercio en general, que de acuerdo con la ley de 22 de Setiembre de 1904, se ha disuelto la sociedad que bajo la razón de Torterolo y Compañía, se constituyó en la calle Cerro número 174 esquina Camino Almeida y Rosas separándose de esta el señor Jacinto Torterolo, quedando el señor Antonio V. Almeida á cargo del activo y pasivo de la sociedad, que se hará cargo de los créditos y pagará las deudas de la misma. Montevideo, Enero 16 de 1909.—Jacinto Torterolo.—Antonio V. Almeida.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público que por escritura pública de fecha 5 de Setiembre de 1904, se ha disuelto la sociedad que bajo la razón de Ferreira y Monteiro se constituyó en la calle Sarandí 62 y 64 de esta ciudad, quedando el último de los socios nombrados como único propietario de los bienes de la misma, el cual hace efectivos los créditos y pagará las deudas de la misma. Montevideo, Enero 15 de 1909.—Ramón Ferreira.—Francisco Monteiro.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Antonio Vicente Martínez y Domingo Bustamante, todas las existencias de mi negocio de almacen, sito en la calle Medrano esquina Cuareim, Los otros tenemos que vender deberán presentarse con los respectivos documentos para ser satisfechos. Vendido que sea dicho almacen al contado quedo exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Enero 7 de 1909.—Manuel Seijas.

AVISO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público en general que he contratado vender á don Mateo Vázquez las existencias del almacen de mi propiedad, situado en el ramo de Hotel Central, situado en la calle Ciudad de Payssandú, en la calle 18 de Julio número 62, y en la calle 18 de Julio número 62, y en la calle Ciudad de Payssandú número 1, para que los acreedores presentarse con los documentos de sus créditos para ser satisfechos. Vendido que sea dicho almacen al contado quedo exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, 27 de Enero de 1909.

AVISO—Hago saber al comercio y al público que he vendido vendo á los señores Manuel Vázquez y Ramón Vázquez, todas las existencias del Hotel de Paysandú, sito en la calle Cerro número 77 de esta Villa. Los acreedores de dicho establecimiento, deberán presentarse en el término de los diez días de la fecha, para ser satisfechos con la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Ramón Vázquez.—Manuel Vázquez.

CONTITENA SOL DEL PLATA—Por escritura que hoy autorizo el escribano infrascripto, Don Ernesto Sosa, domiciliado en la calle Gaboto número 1, se ha disuelto la sociedad que bajo la razón de Sosa y Compañía, se constituyó en la calle Cerro número 1, de esta ciudad, que se ha disuelto de mutuo consentimiento, quedando los bienes de la sociedad, que hacen efectivos los créditos y pagarán las deudas de la misma, los socios Don Ernesto Sosa y Don Guillermo José Gallinal. Montevideo, Enero 7 de 1909.—Ernesto Sosa.—Guillermo José Gallinal.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los abajo firmados Gabino Vallente ha vendido á don Juan Pedro Pizarro, sus derechos y obligaciones de la casa de negocio de almacen, sito en la calle Medrano esquina Cuareim, Los otros tenemos que vender deberán presentarse con los respectivos documentos para ser satisfechos. Vendido que sea dicho almacen al contado quedo exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Enero 7 de 1909.—Gabino Vallente.—Juan Pedro Pizarro.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he comprado vender á mi hijo Don Juan Pedro Pizarro, todas las existencias de mi negocio de almacen, sito en la calle Medrano esquina Cuareim, Los otros tenemos que vender deberán presentarse con los respectivos documentos para ser satisfechos. Vendido que sea dicho almacen al contado quedo exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Enero 7 de 1909.—Gabino Vallente

"Henry Clay"

La mejor y la mas universalmente apreciada de las marcas de

Cigarros Habanos

Unico importador:

Julio Maillhos

18 DE JULIO 47

30p.4pm.v.mz.2

Perlas de Quinina "Zimmer"

es usada con la misma acción terapéutica que la Quinina en las calenturas, la jaqueca, la anemia, el tifus, la tos ferina, las neuralgias, etc. Son de un sabor agradable y cómodo, ella que se encuentre el gusto amargo peculiar de la quinina.

Se venden en las buenas farmacias y droguerías en frascos de 10, 25, 50 y 100 perlas.

Vereinigte Chininfabriken ZIMMER & Co.,
Francfort d. M., Alemania.

Representantes: FERNANDO L. DENIS y Cª, Montevideo.

Leche de Magnesia de Phillips

(LIQUIDA CONCENTRADA)

La mejor y mas eficaz Medicina para los Niños y Adultos.

Para la Acidez de Estómago; Flatulencia; Pesadez después de comer; de Debo; de constipación habitual; Hipocondría; Jaqueca; Aprensión; Reumatismo; Gota, y para Purificar la Sangre. Es un Aperitivo.

Superior á todas las otras formas de Magnesia.

Es la mejor para dar la hoca; destruye los microbios y neutraliza la acidez; conserva los dientes. Sin boca: Dentífrico.

La recetan los principales Médicos y Dentistas.

Preparada por Chas. Phillips, Chemist, 52, Cliff St., New York. Laboratorios Phillips Chemical Co. Quinine Manufacturers.

JOSÉ PERETTI, Unico Agente para ARGENTINA Y URUGUAY.

Compañía Aguas Corrientes

Casa especial de tacer en aparatos sanitarios

Surtido completo siempre renovado de Bañeras, Bidets, Water Pesetas, Pilletas, Mamparas, etc.

Trabajos en cobre y bronce de hacer instalaciones completas con cuanto con el presupuesto comprendas necesarios. — Pídanse presupuestos. — Pídanse tambien para las tachas y larmacion con anchuras.

Desde 3 pesos hasta 120

CALLE ZABALA esquina RINCÓN

Abierto de 9 a. m. á 9 p. m.

BANCO ITALIANO del URUGUAY

Calle Cerrito, 184

SUCURSALES EN PAYSANDÚ Y MERCEDES

Capital autorizado y suscripto. . . $ 2.500.000
Capital pagado en 31 de 29-16 Enero de 1906 . $ 1.678.000
Fondo de Reserva y Previsión. 360.000

DIRECTORIO:

Presidente: Don SANTIAGO MARZIANO—Vicepresidente: Don BUENAVENTURA CAVALLERO—Vocales: Don LUIS GAMINARA—Don ALEJANDRO VALLE—Vocales: Don ANGEL PASTORI—Doctor J. A. ORIBE—Don VICENTE COSTA.

Tasa de interesses

Desde el 1º de Julio hasta nuevo aviso

PAGA — CAJA DE AHORROS

Por cuentas corrientes: Recibe cualquier cantidad y paga los cheques á la vista. 1 o/o anual
Por cuentas a plazo fijo de 3 meses . . . 3 o/o anual
Por cuentas a plazo fijo de 6 meses . . . 4 o/o anual
Sobre depósitos á 3 meses . . . 3 o/o
Idem idem 6 meses . . . 4 o/o

COBRA

Antes que nadie toma nota: Tasa de interés convencional.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco ofrece á sus clientes modernas cajas de Seguridad, de varios tamaños, instaladas en el sótano del propio local, de absoluta seguridad, con llave inglesa, reloj, etc.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificación:

PARA NAPOLES

ORIANA

A 2 Hélices.—Capitán: R. Fletcher.
Saldrá el 25 de Febrero de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Las Palmas, Nápoles, Génova, Livorno, Nueva York y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORITA

A 2 hélices.—Comodoro: H. W. Hayes.
Saldrá el 26 de Febrero de 1909.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORISSA

A 2 hélices.—Capitán: W. R. Bailey.
Saldrá el 26 de Marzo de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Iquique, Mollendo, Callao.

ORAVIA

A 2 hélices.—Capitán: C. G. M. Aakley.
Saldrá el 26 de Marzo de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Iquique, Mollendo, Callao.

Pasajes y fletes reducidos para los puertos del Pacífico

Pasajes de 1ª clase para Valparaíso, Coquimbo, Iquique y Mollendo, desde $ 75.00. Por pasajes, fletes y demás informaciones dirigirse:

WILSON SONS Y Co. LIMITED

AGENTES: Montevideo, Misiones 117

Ojo, constructores

J. G. WHITE Y CIA. LTDA.—Avisan al público que han recibido poner en venta, todas las herramientas que poseen para construcciones, á saber:

Cajones especiales para herramientas, carretillas de mano, sillas de tijera, baldes, palas, palas taladras, martillos agudos, hachas inglesas, picetas, marrazas, cornetas, etc., etc.

Los mismos deben concurrir antes de la primera quincena de Febrero, al depósito, calle 18 de Julio número 476, esquina Yaro, en los días hábiles entre 9 y 11 de la mañana y 1 á 5 de la tarde.

330-V.10.

INSTITUTO GRANDON

226 - CALLE SORIANO - 226

Las clases se abrirán nuevamente el día lúnes, 15 de Febrero, inscripciones los días sábados y domingos.

Hasta el 10 de Marzo las horas de clase serán de 8 á 12 a. m.

Se ruega pasarse en la inscripción de alumnos para el día de apertura á en una, á fin de no interrumpir las clases.

374-F.19.

EXPOSICION-FERIA-AGRO-PECUARIA

PASO DE LOS TOROS

Domingo 28 de Febrero

y 1, 2 y 3 de Marzo

Con el concurso del Superior Gobierno, de la Asociación Rural del Uruguay, las Empresas de los FF. CC. Central y Midland y los principales ganaderos de plaza.

Grandes premios

No se cobra entrada, piso, ni pastoreo

Entrada libre, comercio libre, salida libre.

El programa de premios se repartirá por correo y para mayores informes dirigirse al local, Juan P. Castro, Paso de los Toros.

Bajo ningún pretexto ni por causa alguna se suspenderá ni postergará la Exposición Feria.

34-mrz.2.

Comisión N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

Por resolución de la Corporación, se llama á licitación para el suministro de: «Jabón y velas: vino tinto nacional y cursal, aceite de hígado de bacalao, nacional y cursal, desde el 1º de Marzo próximo hasta el 31 de Febrero del año siguiente.

Las propuestas deberán, bajo pluma, de ser selladas, llenarse estrictamente á los pliegos de condiciones que pueden consultarse en la Secretaría de la Caridad, Rincón número 29, todos los días hábiles de 11 a. m. á 5 p. m., y se recibirán en la presentación del Secretario, al momento de su apertura que tendrá lugar el día jueves, el día 25 del corriente á las horas siguientes:

Jabón y velas, á las 4 y 30 p. m.
Las de vino tinto nacional á las 5 p. m.
Las de Cursal á las 5 y 30 p. m.

Montevideo, Febrero 10 de 1909.—La Secretaria General. 426 F.15.

Ferrocarril Central del Uruguay

TRENES DE EXCURSION

La Empresa del Ferro Carril Central hará correr los siguientes trenes económicos, llamados baratillos, con el objeto de llenar Fonda de Lecor y Dotra

Domingo 14 Febrero.—De Central a Santa Lucía y Florida. Regreso mismo día.

Fiesta de Carnaval

Jueves 18 Febrero.—De Tupambaé a Central. Regreso Febrero 23.

Viernes 19 Febrero.—De Colonia y Paseo del Sauce a Central. Regreso Febrero 23.

Viernes 19 Febrero.—De Montevideo a Central. Regreso Febrero 23.

Sábado 20 Febrero.—De Durazno a Central. Regreso Febrero 23.

Sábado 20 Febrero.—De Florida a Central. Regreso Febrero 23.

Domingo 21 Febrero.—De Minas a Central. Regreso Febrero 23.

Domingo 21 Febrero.—De San José a Central. Regreso Febrero 23.—Montevideo, Enero 1º de 1909.—L. W. Bayne, Gerente General. 360-N.5.

ACADEMIA GENERAL MILITAR Y ESCUELA NAVAL

Se hace saber á los interesados que las asesorías de Matrícula para el ingreso al Colegio de la Academia General Militar y la escuela Naval, les recibirán en este consulado, desde esta fecha hasta el día 15 de Febrero inclusive, de 9 á 11 a. m.—Montevideo, Febrero 1º de 1909.—La Encargada. 418 F.27.

BANCO Alemán Transatlántico

183 - CERRITO - 183

Casa central

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin

SUCURSALES EN

Buenos Aires, Bahía Blanca, Bahía Blanca, Córdoba, Rosario de Santa Fe, Montevideo, Valparaíso, Antofagasta, Concepción, Iquique, Lima, Callao, Santiago de Chile, Yokohama, Shanghai, Tientsin, Tsingtau, Hongkong, Singapore, Manila, Lima, Callao, Arequipa, Trujillo (Perú), Rio Janeiro, Santos, Pernambuco, Bahía, Porto Alegre, Montevideo, Mexico, Buenos Mexicanos de Comercio é Industria (México).

Capital: Marcos 200.000.000

Recibe depósitos en cuenta corriente, y plazo fijo y á premio—Maximo arreglo.

ABONA

En cuenta corriente á la vista 2 o/o anual
A plazo fijo de 3 meses . . . 3 o/o
A plazo fijo de 6 meses . . . 4 o/o
En caja de ahorros desde 1 á 3 meses . . . 3 o/o
Idem de 3.000 oro, depósito de 60 días . . . 4
A premio . . . . . convencional

COBRA POR

Saldos deudores en cuenta corriente . . . 6 o/o anual
El Banco no compra de tales clase de cuentas.—Montevideo, Marzo de 1908. 1266 p26

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA 62

CASA MATRIZ

97 y 98 Bishopsgate Street Within (Londres)

Capital suscripto . . . £ 2.500.000
Capital pagado . . . £ 1.250.000
Fondo de Reserva . . . £ 750.000

SUCURSALES—Buenos Aires (Argentina, Rosario, Bahía Blanca, Tucumán, Córdoba, Concepción (Argentina), Valparaíso, Antofagasta, Iquique, Lima, Callao, Santiago de Chile, Montevideo, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Porto Alegre, Oruro, Corral, Arequipa, Trujillo (Perú).

AGENCIAS.—Nueva York (Estados Unidos), Oruro (Bolivia).

SE ABONARA

Desde el 1º de Febrero de 1909 hasta nuevo aviso regirá el siguiente tipo de interesses:

Sobre depósitos en cuenta corriente 1 o/o anual
Sobre depósitos á plazos por 3 meses . . 3 o/o
Idem idem por 6 meses . . . 4 o/o
Idem idem por 9 meses . . . 4 o/o
Idem idem por 12 meses . . . 4 o/o

En caja de Ahorros con libreta de 1 á 3 meses 3 o/o
Idem de 3 á 6 meses . . . 4 o/o
Idem idem 6 meses . . . 4 o/o

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

Por descuentos de valores á cobrar, 6 o/o.

El Banco no compra ni cobra cupones y no abona descuentos de crédito y toda otra clase de operaciones bancarias.

John Mutch Jr., Gerente.

13-Dic-30-o.m.

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes correos franceses

CHILI

Comandante: Oliver.
Saldrá el 13 de Febrero de 1909 para los puertos de Santos, Río Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

MAGELLAN

Comandante: Dupuy Treuil.
Saldrá el 27 de Febrero de 1909 para los puertos de Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Para más informes y para tratar del Flete y pasajeros, ocúrrase á la

Agencia: Cerrito 169

Compañía Trasatlántica

ANTES A. LÓPEZ Y Cª

Vapores correos españoles

SERVICIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 2 de Marzo de 1909 con destino á Montevideo, Santos, Barcelona, Cádiz, Nueva Orleans y Veracruz.

Se expedirán billetes de pasajes (Ferrocarril) para las procedencias expresadas, siendo para Cádiz desde Vigo.

Gran rebaja de precios

Proyectos informes, ocúrrase ante nuestro Representante, CALLE MISIONES 101.

SOCIETE GENERALE

De Transports Maritimes à Vapeur

FORMOSA

Comandante: Margiot.
Saldrá el 10 de Febrero para Santos, Río Janeiro, Dakar, Marsella Burdeos, Génova y Nápoles.

SPAGNE

Comandante: Tadeo.
Saldrá el día 25 de Febrero para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Génova y Marsella.

Dennuss, Ballier y Cª.

CALLE COLÓN Núm. 94

LLOYD BRAZILEIRO

M. BUARQUE Y Cª.

Salidas de Río Janeiro para Montevideo cada 11 días con escalas por los puertos de Santos, Paranagua, Antonina, San Francisco, Itajaly y Florianópolis.

Vapor brasileño

GUAJARA

Seguirá el 25 de Febrero para Bahía, Maceió, Pernambuco, Parahibo, Ceará Maranhao y Para.

Admite carga general.

Vapor brasileño

CUBATAO

Seguirá el 26 Febrero para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

Vapor brasileño

P. de MORAES

Saldrá el 14 de

Banco Francés

Supervielle y Cía.

232-25 de Mayo-234-Montevideo

Casa en Buenos Aires: Calle Bartolomé Mitre número 408

OPERACIONES DEL BANCO

Compra y venta de giros a 90 días, a la vista y por telégrafo, sobre cualquier punto de Europa y América.

Emite Cartas de Crédito, sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Recibe dinero en depósito en cuenta corriente, a la vista y a plazo fijo.

Se encarga del cobro de cupones y dividendos.

Se encarga de la compra y venta de toda clase de valores en Bolsa.

Corta Letras y Pagarés por cuenta de terceros.

Recibe valores en custodia.

Desempeña cualquiera de comercio y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

El Banco posee un HILO TELEGRÁFICO ESPECIAL para las operaciones que se cursan en Buenos Aires.

Atiende cualquier pedido que se haga por escrito o por telégrafo.

Sección Administración de Propiedades

Se encarga de alquilar y administrar propiedades y campos, verificando por cuenta de sus propietarios todos los pagos, cobros y gestiones que fuesen necesarios, y rendirá cuenta de su gestión, remitiendo el importe de los arrendamientos que produzcan las propiedades y la Municipalidad, siempre que se lo pidan los propietarios.

Atiende la compra y venta de toda clase de propiedades.

SECCION SEGUROS

El Banco representa en esta República la Compañía Unión Española de Seguros Generales, Marítimos y Accidentes, que los ofrece ventajosos para asegurar cualquier accidente que pueda ocurrir en las fábricas, talleres, etc.

GRAN REMATE DE HACIENDAS

Por completa liquidación de la

Estancia Miguelete

Departamento de Colonia — Estación Santa Catalina

PROPIEDAD DE "The River Plate Estancia Company, Ltd."

EL 16 DE MARZO DE 1909

4500 vacunos raza Hereford alta mestización, entrando todos los planteles.

350 yeguarizos mestizos Shire y de tiro liviano.

Herramientas, útiles y enseres.

Próximamente detalles completos.

Por catálogos, etc., ocurrir á

WILSON H.nos — CERRITO 215 Montevideo

LA MUTUA

Sociedad Nacional de Seguros Compañía sobre la Vida y Caja de Pensiones

CASA MATRIZ EN MONTEVIDEO SARANDI, 197

Emite las pólizas más liberales de Sud América

Directorio: Presidente Doctor Eduardo Brito del Pino; Secretario Doctor José Pedro Ramírez; Tesorero Don Isidro Gurmendez; Contador Augusto Matanzo.—Directores suplentes Don Juan B. de Pinedo, Manuel Herrera y Obes, Eduardo Bustamante y Bustamante, Ernesto Bustamante y Bustamante.—Director letrado Doctor Don José Carlos Rossi.—Director-Gerente: Doctor Domingo B. Agustini.

Institución Nacional Pino-Montevideo

Observaciones de los Ps. de ganado

Temperatura Máxima 8 grados 8 decímetros 25 c. Mínima 18 — Barómetro 760 m/m.

Dirección del viento N. E. velocidad 1 k. Nebulosidad 1/10 Horizonte despejado. Sin NOVEDAD.

Servicio Pluvio-Telegráfico

Lluvia de ayer, entre centímetros en 24 hs. 0 m/m. Balance: SIN NOVEDAD.

Luis Morandi, Director.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Febrero 9 de 1909.

Las Deuda Consolidada se cotiza en Londres á 79.375 ops.

Cambios

DE	CANDELAS		CHEQUE
	1.ER CHE.	1.ER CHE.	
Londres	32.3/8 & 32.1/2	32.1/4	32.1/2
Francia	5.22.1/2 & 5.20	5.18.1/2 & 5.17	5.15
Alemania	1.25.1/2 & 1.25	1.24.1/2 & 1.24	1.23.1/2
Suiza	5.18 & 5.17	5.16 & 5.15	5.13
Italia	5.22.1/2 & 5.20	5.18 & 5.17	5.15
Bélgica	5.22.1/2 & 5.20	5.18 & 5.17	5.15
Holanda	2.12.1/2 & 2.12	2.11.1/2 & 2.11	2.10.1/2
Oro Sellado	1.34		
Oro Amonedado	1.34		
Oro Sellado	1.34		
Oro Amonedado	1.34		

OPERACIONES OFICIALES

LA SUEDA

Deuda Consolidada

0.9 — 2.000	pesos mon. nac.	61.25 —
4.500	Idem Idem	61.25 —

Empréstito de Conversión

1.000	pesos mon. nac.	91.50 —
1.000	Idem Idem	91.50 —
1.000	Idem Idem	91.50 —
1.000	Idem Idem	91.50 —
1.000	Idem Idem	91.50 —
1.000	Idem Idem	91.50 —
1.000	Idem Idem	91.50 —
1.000	Idem Idem	91.50 —
1.000	Idem Idem	91.50 —
1.000	Idem Idem	91.50 —

Títulos Hipotecarios (Serie E)

0.18.000	pesos en mon. nac.	91.50 —

Títulos Hipotecarios (Serie F)

0.1.000	pesos mon. nacional	91.50 —

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Comercial	6 á 8 %	6 á 8 % anual
Bancario	6 %	6 % anual

Bolsa de Buenos Aires

Febrero, 9 de 1909.

(Servicio Especial para EL SIGLO)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 102.526.326.39
Entradas	$ 1.000.000.—
	$ 103.526.326.39
Salidas	$ 102.978.326.39
Existencia en caja	$ 548.000.—

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H. 102.90.
Id id L. 96.
Id id I. 97.
2.ª Serie, 90.20.
Banco Español, 171.
Banco Francés, 120.
Banco Germánico, 90.50.
5 % 90.50.

CAMBIOS EN BUENOS AIRES

DIVERSOS PAISES	A NO DOMICILIO
Sobre Inglaterra	15 15/16
» Francia	5.18
» Alemania	4.12 1/2
» Suiza	5.14
» Italia	5.14 1/2
» Bélgica	5.14 1/2
» Holanda	2.10 1/2
» Oro Sellado	1.34

Deuda Consolidada — Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de Intereses y Amortizaciones (El 5% de las entradas)

Entregas para el 15 de Febrero	
Capital 3 % Ant. de 1888	$ [illegible]
Entregado hasta el 8 de Febrero	$ [illegible]
Saldo el 8 de Febrero	$ [illegible]
Total	$ [illegible]

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de Intereses y Amortizaciones (El 5% de las entradas)

Entregado hasta el 8 de Febrero	$ [illegible]
Saldo el 8 de Febrero	$ [illegible]
Total	$ [illegible]

Empréstito Uruguay

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de Intereses y Amortizaciones (El 5% de las entradas)

Entregado desde 2 de Enero	$ [illegible]
Entregado hasta el 8 de Febrero	$ [illegible]
Saldo el 8 de Febrero	$ [illegible]
Total	$ [illegible]

Contribución Inmobiliaria—Capital

EJERCICIO ECONOMICO 1908-1909	
Recaudado hasta Febrero 6	$ [illegible]
Saldo el Febrero 8	$ [illegible]
Total	$ [illegible]

Patentes de Giro—Capital

EJERCICIO ECONOMICO 1908-1909	
Recaudado hasta el mes 5	$ [illegible]
Saldo el 5 mes	$ [illegible]
Total	$ [illegible]

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 9.—Estimación, 89 Consolidada 1.ª, 61 Sellos, 90.90; 14.14 en 14 Marzo, 91. Crédito Argentino, 92.50. Obligaciones Provincia, 75.75. 16.64 para mañana, 75.90. Ferrocarriles, 43. Bar. Nac. en Cte. 8.-3. 0.55. La Tranviaria, Florida 25 Bolsa, 171. Crédito Español, 12 Argentino 4 m. 171.

ANTWERPEN, 9.—La línea Type B del 25 de la Plata se cotiza á frs. 5.25 para Marzo.

Mercado sostenido.

HOYBAIX, 9.—La línea Type Unique del 25 de la Plata para Marzo se cotiza á frs. 5.25.

Mercado sostenido.

HAVRE, 9.—La línea serie del 25 de la Plata se cotiza á frs. 169.50 para Marzo.

Mercado sostenido.

La línea extra para Marzo se cotiza á frs. 171.

Mercado sostenido.

LONDRES, 9.—Los precios obtenidos de las carnes congeladas del 25 de la Plata son los siguientes: Novillo, cuarto delantero 3 1/2 pens.—Cuarto trasero 3 1/4 pens.—Mercado firme.

Carne, 3 y 3 1/2 pens. Mercado firme.

BUENOS AIRES, 9.—En el mercado central de frutos se vendieron lanas crisa fina á $ 7.10. Mediana de $ 5 á 5. Gruesa de $ 5 á 7.50. Fina de $ 5 á $ 5.50. Barriga de $ 5.50 á 7.50. Lavada: corriente de $ 0.50 á 0.75. Pelados de $ 4 á $ 6.50. Cueros vacunos de $ 8.50 á $ 9.

De la bolsa de cereales se vendieron trigo á $ 6.90. Maíz de $ 5.80 á $ 10.10 á 10.55. Maíz amarillo de $ 7.15 á 7.30.

MARCAS DE FABRICA Y REGISTRADAS

El señor Tomás Mordes, de Montevideo, ha registrado la marca «Belleza para caballeros y elegantes».

El señor Juan Bautista de Montevideo, ha registrado las marcas «Mi» y «Ella» de su propiedad, para un producto compuesto de jabón.

Los señores Juan J. Hoyo y Compañía, de Montevideo, han registrado las marcas «Sabrosa» y «Sabrosa Ideal» para cebollas, para tallarines y sus similares.

TRANSFERENCIAS COMERCIALES

La señora Margarita Iglesias ha vendido al señor Antonio Pérez y José Bautista Romón, el restaurant, confitería de bebidas y cervecería denominada «Estrella Lombardía» situado en la calle Piedras nº 6.

Es de notar que la sociedad comercial que hoy la razón de Maggio y Rocado, cesará en esta plazas, en el ramo de fundición de bronce, situado en la calle Cerrito nº 215, se ha hecho cargo de la misma el señor Juan Rey en parte en la mencionada sociedad.

Por disolución de la sociedad comercial que en el ramo de carnicería tenían establecido los señores Juan B. Rey y Juan Bailo y que giraba bajo la razón de Berruetó y Cía.

Este último queda en la sociedad comercial que en el ramo de calzoserías y servicio fúnebre tienen establecido los señores Carlos M. Pereda y Luis Ladenis, en Trinidad, departamento de Flores, en la calle Sarandí nº 8. Luis Ladenis, al señor Carlos M. Pereda, se parte en dicho comercio, que seguirá bajo la razón de Pereda al frente de dicho negocio.

Se ha disuelto la sociedad comercial que en el ramo de calzoserías y servicio fúnebre tenían establecido los señores Carlos M. Pereda y Luis Ladenis, en Trinidad, departamento de Flores, en la calle Sarandí nº 8. Luis Ladenis, al señor Carlos M. Pereda, se parte en dicho comercio, que seguirá bajo la razón de Pereda al frente de dicho negocio.

Se ha disuelto la sociedad comercial que en el ramo de calzoserías y servicio fúnebre tenían establecido los señores José Angelo Borsa, Francisco Angelo y Salvador Rolo, más conocido por Salvador Rolo, en la calle Molino, Fábrica y anexos, sombrerería y agua-mineral, situado en el pueblo Colón, departamento, y que girará bajo el nombre de Angelo Borsa y Cía.

MERCADO DE TASAJO

Se ha realizado la siguiente operación en mercado tasajo, con destino á la Isla de Cuba:

Las ponas proporcionadas que vendieron de la faena de 3.000 animales, del saladero «Nuevo Paysandú», de A. Saenz Marín y Cía., continuación de 15.000 animales vendidos—con anterioridad—al precio de 29 reales fuertes por ton. y 42.94 kilos, más los gastos de estadizaje.

Faena Saladeril 1908-1909

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICOS DE MONTEVIDEO.

	Día 9	Totales
CERRO		
Rodolfo Vallcorsi.		
P. Ferrés y Cía.		
Frigorífico Industrial.		
Vilamajó Hnos.		
Nacional Martínez hijos.		
Fábrica Hnos.		
M. Richebarre		
Montevideo Frigorífico y Cía.		
F. Denis y Cía.		
Montevideo Frigorífico		
Rosario Tabaré é hijos	711	36.563
Restaurant, Brito y Cía.	217	9.749
Frigorífico		
PASO DE LOS TORROS		
Jaime Haos y Cía.		10.947
Cabanas.		1.899
Id. igual fecha 1908		141.841
Id. desde 1.º de Marzo de 1907		105.658
		176.533

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

LANAS

PRECIO DE CORRIENTES

LOTES

CERDA

CUEROS VACUNOS SECOS

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Stand de la Plaza

TRIGO

Por Estación Central, á Cacho: Molina 800 bolsas, á E. Sienna 146, á Lumagna y de La Plata 50, á E. Sienna 150, á Vallejo 100, á E. Bauer 140, á E. Sienna 150, á Vallejo y Arregui 200, á E. Sienna 150, á Vallejo y Arregui 200, á E. Sienna 150, á Vallejo y Arregui 200

CAMPO

Se da en arrendamiento un campo de pastoreo sito en las tierras departamento de Tunuyán, Mendoza de cuyas de 1475 hectáreas—su cabida es 1 potrero, perfectamente alambrado; sus pasturas son muy adaptadas con buena aguada—tiene una casa de material con cocina, 6 piezas, galpones, corrales, cuadras y chiqueros—Todo pronto para trabajar.

Su terreno por mil cabezas pasa por año.

Dirigirse á los Dueños y Vicente Bray Barros. 464-M.4.

Antes de comprar muebles

VISITEN LA CASA

Felipe L. Monteverde

Fábrica y casa importadora

25 DE MAYO, 199

ENTRE MISIONES Y ZABALA

Píldoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

En venta en todas las farmacias

Mayoristas consignatarios: Serrano y Ferrán

Reconquista esquina á Juncal

Sastrería Piramides

DE ANTONIO SPERA, calle Sarandí núm. 226 y 228—Montevideo

Trajes de saco, sobre medida, de 8, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 pesos.

Trajes de jaquet, sobre medida y forrado de seda, de 18, 20, 22, 24 y 25 pesos.

Trajes de frac, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 35 pesos.

Trajes de frac, sobre medida y forrado de seda, de 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 35 pesos.

Trajes smoking, sobre medida y forrado de seda, de 18, 20, 22 y 24 pesos.

Pantalones, de 2, 2.50, 3, 3.50, 4, 4.50, 5, 5.50 y 6 pesos.

Chalecos fantasía, de 1, 1.50, 2 y 2.50.

Trajes de hrin, de 4, 5, 6 y 7 pesos.

Importación directa. Todos los artículos son franceses é inglesas.

CURACIÓN RÁPIDA y SEGURA de la

ANEMIA

con los maravillosos

Grajeas Hecquet

de Lacour-BROMURO de HIERRO

MONTAÑÉS-MARTIN y cía. Rue de la PAYENNE.

LIQUIDACION DE GANADOS

Se vende un planiol Durham, compuesto de un tiro colchado de galpón, 29 vacas nuadres, 37 tortos y vaquillonas y 30 terneras; más trabajo crum de 1.500 ovejas y una punta de ganado criollo.

Para tratar: Colonia 237, de 4 á 5 p. m. 454-F.17.

REMATES

J. B. G.

José B. Comensoro

PERFUMERIA Y GENERO PARA VESTIDOS—Por avería—En el patio del despacho de la Aduana.

EL JUEVES 11 de Febrero á la 1 y media p. m. remataré á la más alta postura, con intervención de los señores agentes de seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda, el damnificado de los vapores «Ormuzan» y «Valparaíso».

SIN LOTES A LA VISTA—A. B.—6039—1 cajón 22 docenas cajas miriaciles; 60 id id jabones; 30 id id pomada hungara; 4 id id Bismut Lodoa.

A. B.—6087-8—2 cajones 258 piezas 9602 metros franela de algodón.

A. B. C.—1724-25—4 cajones 126 piezas 541 metros franela algodon estampada.

S. B. C.—1754-50—8 cajones piezas 1112 metros 20 género de algodón.

Venta despachada, en eco estado y sin precismo.

A contado y pagar en el acto.

430-F.10.

José B. Comensoro

DE UN GRAN TERRENO—Con frente al Este á la calle Paso, entre Maldonado y Durazno, con tranvía al frente y en las mas cómodas—Venta en el mismo—Base en el precio, ps. 2.25 el metro.

EL JUEVES 11 del corriente á las 6 de la tarde, remataré:

Este terreno con empedrado, veredas y cómodo pago. Mide 11 metros 40 de frente al Este, 75 metros 40 en el Norte, y 71 metros 43 en el Sur.

Area: 526 metros 63.

TITULOS BUENOS—Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la obra, el 10 por ciento del precio de venta. 478-F.11.

José B. Comensoro

REMPLAZO—De 5 solares al sud, con frente á la calle Cebollatí entre Elida y Santa Lucía, á pagar en 36 mensualidades sin interés por orden del BANCO DE CREDITO.

EL DOMINGO 14 de Febrero á las 5 en el terreno de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase:

Solar 1—Con 7 metros 311 de frente al Este, por 23 metros 73 Oeste y 25 metros 50 en el sur. Area: 224 metros 86 más 6 metros.

Solar 2—Con 10 metros 10 por 32 m. y 35 m. 70 de fondo. Area: 329 m. 68.

Solar 3—Area: 356 m. 38.

Solar 4—Area: 356 m. 68.

Solar 5—Area: 420 m. 12.

Empedrado pago.—Títulos perfectos.

Gastos de la cláusula 20 pesos por solar.

El que pague al contado se le hará el descuento correspondiente.

José B. Comensoro

Casa construida casi baja, con cochera, calle Emilenaula núm. 123, entre Tacuarembó y Minas—Venta en la misma.

DOMINGO 14 de Febrero á las 6 de la tarde, remataré á la más alta postura, por mandamiento de juicio del Juzgado de 1ª Instancia, perfectamente construida en un terreno de medidas: metros 20 de frente, por 36 metros 66 de fondo. Contiene 8 piezas, cocina, alta, despensa, cocina, tres patios, baños, etc., etc. Al fondo, con entrada independiente, un galpón para cochera y depósito.

Empedrado, tranvía y cuatro minutos por pago.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la obra el 10-por ciento del precio de venta.

Alquilada sin contrato. 454 Cor. 14.

JRA

Julio R. Alvarez

Casa-quinta

En el Paso del Molino

Linderos con el Campo Enfermo

CALLE URUGUAYANA 282

Antigua quinta de Ibarra

Espléndida propiedad para renta

El tren del Norte pasa por su frente

EL JUEVES 18 del corriente á las 6 de la tarde en la misma, vendo esta casa de niños mas-quinta, con 15 piezas de material de primer orden—Se puede formar con dos ó apartamentos para chicos.

A dos cuadras de la gran Avenida propiedad que pertenece del Prado contiene el arroyo Miguelete.

Esta edificada en un terreno de 1466 metros cuadrados.

Acto continuo: el saber Ibáñez con 10 cuadras de á Uruguayana por 60 metros 73 de fondo. Area superficie 625 metros 07.

Garantía de la obra, 500 pesos.

Por planos, datos é informes, Misiones 152. 555-F.13.

Devotto y Supparo

REMATE DE

¡Arrendamiento de campo!

El día 15 de Marzo de 1909

EN NUESTRO LOCAL "LA RURAL"

Campo pastoreado como superior

Propiedad del señor Juan B. Arnaud

UBICADO

en el Dpto. de Artigas "Patitas"

(SEXTA SECCION)

Y compuesta de un área de

2121 HECTAREAS 2121

Divididas en tres potreros, un potrero al lado de la estancia y otro con casa de materia y galpón aparente para casa de comercio ó escuela.

Campo perfectamente alambrado con 6 y 7 hilos y madera de ñandubay

No tiene ningún camino ni escuelas y dista UNA LEGUA de la estación «Isla de Sarandí» F. C. N. y 4 de la estación «Cubiaba» F. C. N. O.

Esta campo se entregará el 27 de Mayo próximo, fecha que vence el arrendamiento.

Con informe para kentres, fletes, mensajerías y corredes, gran informe, sobre de los casos.

CAMPO LIMPIO; SIN GANADOS Y ESPECIAL PARA INVERNADA. SIN AGUADAS SON EXCELENTES. Campo alto y quebrado con los arroyos Cibellos y Palitas.

Se arrienda por 4 ó 5 años

SE OYEN OFERTAS PARTICULARES HASTA EL DIA 5 DE FEBRERO y por mayor dado dirigirse á nuestro escritorio «LA RURAL», Solís.

POBLACIONES

Dos hermosos cuerpos de casa de materia con molino, pozo pleno y aliibo, gran despensa, cocina económica para servicio de la casa, dormitorio, Cuarto de leña y aguas corrientes, W. C. con inodoros, alibo y sótanos, cómoda pieza de material para cocinera, alibo para depósito. En cuartos, etc., un galpón de madera y fierro con 3 piezas para peones, etc.

QUINTA—Con monte de naranjos y árboles frutales.

No gastan tiempo los falsearados y manden inspeccionar este campo que aseguramos es fino.

504-F.9.

ALMONEDA

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel C. Pérez se hace saber al público que el día 3 del entrante de Marzo á las 6 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Rincón núm. 63, se va á procder á la venta en pública almoneda, con la asistencia del Actuario y Alguacil de los siguientes propiedades: 1º Una fracción de la quinta de la sucesión Mac Coll.—Es sito frente de la suma de 4281 pesos 80 centésimos, y 2.º Un solar de terreno, situado en la ciudad de San José, manzana 40, Cuartel núm. 4, distante 43 metros más ó menos al Este de la plaza principal compuesto de 35 metros 25 centímetros de frente al Sud sobre la calle San José—48 metros 80 cents. en la línea del Oeste limitando con la fracción de la sucesión Mac Coll—34 metros 40 cents. en la línea del Este, por donde linda lo mismo que por el Norte con el resto del referido solar y por su fondo al Norte con la calle 18 de Julio.—Se sido la suma de ps. 2254,60 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 oó del precio de venta á los efectos de la disposición en el art. 939 del Código de P. Civil.—Más sido ordenado en los autos sucesorios de don Antonio Carbajal y doña Felicia Martínez de Carbajal.—Montevideo, Febrero 5 de 1909.—Alfredo R. Pereira, Escribano Público.

Mendoza Garibay

El domingo 14 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

EN LAS TRES CRUCES

En lado solar esquina

Frente á la hermosa plaza

General Artigas

Y á la calle La Paz por medio con la conocida casa-quinta de la sucesión Figueroa y calle Piñeiro de 17 metros de ancho, que pone en comunicación con EL GRAN CAMINO 8 DE OCTUBRE, formado de veintitrés fondos de 17 metros de ancho, dos cuadras del Asilo de Zúñiga.

Es terreno de forma regular, alto y seco, contiguo á la Pedrera Sudamericana.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la obra el 10-por ciento del precio de venta.

Alquilada sin contrato. 454 Cor. 14.

Mendoza Garibay

El domingo 14 de Febrero

A LAS 4 DE LA TARDE

UN PRECIOSO TERRENO

SOBRE

La Gran Avenida Gral. Flores N.º 564

(ANTES GOES)

A pocos metros antes de llegar al Cuarto Metallero, á la izquierda (vereda de la sombra) linderos con la casa jardín, detallada con el número 566, frente á la Gran Avenida Gral. Flores, entre Zamora y Lamarque. Un importante de una hectárea es por demás sabido: amplia calle tan empedrada que permite del Prado contiene el arroyo Miguelete.

Esta edificada en un terreno de 1466 metros cuadrados.

Acto continuo: el saber Ibáñez con 10 cuadras de á Uruguayana por 60 metros 73 de fondo. Area superficie 625 metros 07.

Garantía de la obra, 500 pesos.

Por planos, datos é informes, Misiones 152. 555-F.13.

Devotto y Supparo

REMATE DE

¡Arrendamiento de campo!

El día 15 de Marzo de 1909

EN NUESTRO LOCAL "LA RURAL"

Campo pastoreado como superior

Propiedad del señor Juan B. Arnaud

UBICADO

en el Dpto. de Artigas "Patitas"

(SEXTA SECCION)

Y compuesta de un área de

2121 HECTAREAS 2121

Divididas en tres potreros, un potrero al lado de la estancia y otro con casa de materia y galpón aparente para casa de comercio ó escuela.

Campo perfectamente alambrado con 6 y 7 hilos y madera de ñandubay

No tiene ningún camino ni escuelas y dista UNA LEGUA de la estación «Isla de Sarandí» F. C. N. y 4 de la estación «Cubiaba» F. C. N. O.

Esta campo se entregará el 27 de Mayo próximo, fecha que vence el arrendamiento.

Con informe para kentres, fletes, mensajerías y corredes, gran informe, sobre de los casos.

CAMPO LIMPIO; SIN GANADOS Y ESPECIAL PARA INVERNADA. SIN AGUADAS SON EXCELENTES. Campo alto y quebrado con los arroyos Cibellos y Palitas.

Se arrienda por 4 ó 5 años

SE OYEN OFERTAS PARTICULARES HASTA EL DIA 5 DE FEBRERO y por mayor dado dirigirse á nuestro escritorio «LA RURAL», Solís.

POBLACIONES

Dos hermosos cuerpos de casa de materia con molino, pozo pleno y aliibo, gran despensa, cocina económica para servicio de la casa, dormitorio, Cuarto de leña y aguas corrientes, W. C. con inodoros, alibo y sótanos, cómoda pieza de material para cocinera, alibo para depósito. En cuartos, etc., un galpón de madera y fierro con 3 piezas para peones, etc.

QUINTA—Con monte de naranjos y árboles frutales.

No gastan tiempo los falsearados y manden inspeccionar este campo que aseguramos es fino.

504-F.9.

ALMONEDA

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel C. Pérez se hace saber al público que el día 3 del entrante de Marzo á las 6 de la tarde en la puerta de este Juzgado calle Rincón núm. 63, se va á procder á la venta en pública almoneda, con la asistencia del Actuario y Alguacil de los siguientes propiedades: 1º Una fracción de la quinta de la sucesión Mac Coll.—Es sito frente de la suma de 4281 pesos 80 centésimos, y 2.º Un solar de terreno, situado en la ciudad de San José, manzana 40, Cuartel núm. 4, distante 43 metros más ó menos al Este de la plaza principal compuesto de 35 metros 25 centímetros de frente al Sud sobre la calle San José—48 metros 80 cents. en la línea del Oeste limitando con la fracción de la sucesión Mac Coll—34 metros 40 cents. en la línea del Este, por donde linda lo mismo que por el Norte con el resto del referido solar y por su fondo al Norte con la calle 18 de Julio.—Se sido la suma de ps. 2254,60 centésimos.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 oó del precio de venta á los efectos de la disposición en el art. 939 del Código de P. Civil.—Más sido ordenado en los autos sucesorios de don Antonio Carbajal y doña Felicia Martínez de Carbajal.—Montevideo, Febrero 5 de 1909.—Alfredo R. Pereira, Escribano Público.

Mendoza Garibay

El domingo 14 de Febrero

A LAS 5 DE LA TARDE

EN LAS TRES CRUCES

En lado solar esquina

Frente á la hermosa plaza

General Artigas

Y á la calle La Paz por medio con la conocida casa-quinta de la sucesión Figueroa y calle Piñeiro de 17 metros de ancho, que pone en comunicación con EL GRAN CAMINO 8 DE OCTUBRE, formado de veintitrés fondos de 17 metros de ancho, dos cuadras del Asilo de Zúñiga.

Es terreno de forma regular, alto y seco, contiguo á la Pedrera Sudamericana.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Garantía de la obra el 10-por ciento del precio de venta.

Alquilada sin contrato. 454 Cor. 14.

A. B. Larriera

De un lote excepcional

Tiene que llamar la atención

Por su posesión soberbia

¡SUCUCHE Y 2.a RIFERA!

El terreno más deseado

El domingo 14 de Marzo próximo

¡36.331 metros cuadrados!

Dividido en solares

A PAGAR EN LARGOS PLAZOS

Con amortizamiento oficial

Dentro del Boulevar Artigas

Próximamente detalles

Martilleros: 237 Colonia. 500-en-24

Ricardo S. Mendoza

POR PARTICION DE HEREDEROS—De la propiedad situada en la calle Gibbs número 31, esquina Orinda á 1 Pte. y La Paz, compuesta de 7 piezas, tres cocinas, desocupada, con su correspondiente pozo negro, aljibe, arroyo, cuadras, cómodo pago, de de renta actualmente 45 pesos.

Area: 16 metros 75 de frente por 36 metros de fondo ó sea 593 metros 3075.

EL DOMINGO 14 de Febrero próximo á las 4 p. m. y en el parte de la venta, procederé á la venta, al mejor postor de dicha propiedad.

Títulos buenos á disposición de los interesados en casa del rematador.

Gastos de escrituración y certificados, por cuenta del comprador. Garantía, el 10 por ciento. Por más datos, al martillero, 25 de Agosto 1912. (segundo piso) 268-F.11.

José L. Laugarou

EL JUEVES 11 de Febrero á las 3 de la tarde.—En mi «Telerset», Agraciada 50, esquina Cuareim.

DE 25 VAQUILLONAS NORMANDAS, parida por cuatro, á parir en los meses de Mayo y Junio próximo. Pedreas especiales para un planiol ó para familia, pues no salen de 18 á 20 litros al día.

OJO LECHEROS Y CABANEROS.—No faltar á esta remate pues se trata de algo bueno.—El día indicado á las 3 de la tarde vendré en remate al mejor postor, este hermoso lote de: 25 VAQUILLONAS NORMANDAS PARIDAS POR SUIZA, todas de buena raza, sin mezcla de toro Jersey puros por cruza y 2 vaquillonas de la misma raza.

Un espléndido padrillo zaino, 4 años de edad, de la raza.

1 dromedario, 1 pié de paso para trabajadores, 1 semiberlina, 1 escarpidora, 1 tiento nuevo, 12 rejas Sierra para arado, campas de ziza, puertas, gallineros, etc., etc.

En exposición dos días antes del remate. La entrega una vez concluido el remate. Venta al contado en ero señado.

499-F.11.

José L. Laugarou

EL VIERNES 12 de Febrero á las 5 de la tarde.—En el parajo de su almacén.—De una chacra de esta ciudad, situada en la Avda. de Rondeau números 295 y 297, esquina Miguelete—Tiene 12.50 metros de frente á Rondeau y 11.95 á Miguelete.—Hermosísima posición.—Produce ps. 35 mensuales y puede producir mucho más.—Dando cada vuelta mil un metro de terreno.—Al mejor postor.—El día indicado á las 5 de la tarde y en el parajo de su almacén vendré en remate al mejor postor, esta buena casa edificada en una posición hermosísima en la arteria principal de esta ciudad, muy cerca de la gran estación del ferrocarril Central y rodeada de buenos edificios.

Arriba, 4 piezas, cocina, baño y cómodo mirador, tod paso. Garantía de compra, ps. 300. Títulos buenos y garantidos.—Dimensiones de los terrenos en mi escritorio, calle Cerrito número 187. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

495-F.8.

José L. Laugarou

EL VIERNES 12 de Febrero á las 4 y media de la tarde.—En el parajo de su almacén.—Importante remate.—De una hermosa casa de lujosa situada en la calle Durazno número 340 entre Vázquez y Sierra, edificada con materiales de primer orden y rodeando ella todas las mayores comodidades, en una palabra, una casa de gran confort.

Detalle—Gran salon, salonciito, gran pieza para escritorio, 4 grandes piezas, dormitorio, vestuario grande al fondo, un gran comedor independiente, cuarto de baño todo embaldosado, cuarto para criados, despensa, gran cocina, gran patio con claraboya corredizo, otros tres más chicos, W. C. á pata al servicio, etc., etc.

Garantía, escrituras, empedrado y cómodo pago.

Garantía, ps. 1.000. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados de cuenta del comprador.

Para verla ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187, todos los días de 10 á 11 a. m.

477-F.12.

José L. Laugarou

EL VIERNES 26 DE FEBRERO

A LAS 2 DE LA TARDE

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio

JUDICIAL

DE 368 HECTÁREAS 9405 mts. cds.

Campo situado en la Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno

BASE ÍNFIMA

$ 47 LA HECTÁREA

2/3 PARTES $ 31.33

Campo flor, uno de los buenos si nó de los mejores del departamento—Distante 3 leguas de los que quieran hacer un lindo negocio.

EDICTO—Por mandato del señor Juez letrado de 1ºnta doctor don Jaime Cibils Larravide se hace saber al público que el día 26 del corriente mes á las 2 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don José L. Laugarou con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado Lógrado de lo Civil de 1.er turno, procederá á la venta en remate público de una fracción de campo compuesta de 368 hectáreas 9405 metros cuadrados situa en Mariscala 10.a sección del departamento del Durazno, comprendida dentro de los límites siguientes, al Norte la sucesión de don Juan José Martínez, por el Sur don Pedro Echegaray, al Este sucesión Squan, y al Oeste sucesión Antonio Souza, Carlos Souza y Pedro Souza, al de Fonseca. Hasta donde dicha fracción á 47 pesos la hectárea.—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2/3 partes de sus tasaciones y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 939 del Código de P. Civil. Más sido ordenado en los autos sucesorios de don Antonio Carbajal y doña Felicia Martínez de Carbajal.—Montevideo, Febrero 5 de 1909.—Alfredo R. Pereira, Escribano Público.

José Carámés

IMPORTANTE REMATE

DEL

Museo que ha pertenecido

A don Adolfo Piñeiro

La importancia de este remate me reserva la colocación de tres grandes avisos de dos metros cada uno, para que se sepa de que se compone este importante museo. Por otra parte difícilmente haría en mi escritorio de 4 metros de frente, los muebles que tengo en venta, verdadero tempio del arte, así que me limitaré á hacer un pequeño detalle de los objetos que vendo en mi remate.

GRAN SALON—8 ornamentas vitrinas de dos metros y 6 de ancho, artístico escaparate, 6 sillones y 6 sillas de nogal de Viena, 2 grandes cómodas de nogal, 2 grandes lámparas de 15 brazos; 1 sillón y 6 sillas de nogal